

EL CRONISTA DEL VALLE

SEMENARIO CATOLICO.—SE PUBLICA LOS SABADOS

AÑO VI

NUM. 294

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Año . . . 4 Pesetas.—Número suelto. . . 10 céntimos
Pago anticipado.

Pozoblanco 23 de Octubre de 1915

No se devuelven los originales.

Anuncios y comunicados precios convencionales

Desvarios socialistas

Para Marx y sus secuaces, la única fuente de riqueza es el trabajo. ¿Es cierto?

Grandes han sido las luchas que en todo tiempo han sostenido estos dos factores importantes de la producción, pero hasta que el judío Lasalle no dió a conocer su famosa ley de bronce del salario, no se ha puesto de relieve el antagonismo que ha introducido en la sociedad.

Ni solo el trabajo, ni solo el capital pueden concurrir a sostener las necesidades de la sociedad. Son dos fuerzas incompletas que necesitan una de la otra y es imposible que los mismos socialistas, tan aferrados al principio marxista, puedan en la práctica fundar una sociedad basada en tal principio.

Si el obrero, o mejor dicho el que trabaja es dueño de los medios de producción, en una palabra capitalista y obrero, es indudable que le pertenece la producción total. Pero si son dos los factores, a cada uno, en proporción a los medios aportados corresponderá el producto realizado.

Ahora bien, dicen los socialistas, para nosotros no existe el patrono, no tenemos más amo que el Estado. En este caso, se responderá, el capitalista será el Estado que al proporcionarse los medios de producción no te entrega todo el producto íntegro, sino que se reserva una parte para hacer frente a los gastos y necesidades que tiene.

¿Acaso el obrero puede producir algo con sola su inteligencia, aunque esta sea la inteligencia de un genio? ¿puede levantar magníficos edificios aunque tenga las hercúleas fuerzas de un atleta? La razón nos demuestra que no, y la experiencia lo confirma.

Podrá el minero con sus músculos de acero arrancar del fondo de la mina ingentes masas de mineral, pero por sí solo, sin el concurso del capital no podrá llevar el escarapate de la más modesta ferretería.

Podrá mostrarse satisfecho el capital paseando su mirada por sus doradas talegas o sus repletas carteras; el oro y el papel serán una fuerza fuerte, una materia prima, algo que no tiene vida, una máquina parada que necesite un impulso, una inteligencia que la dé movimiento y con el movimiento la vida.

¿Serán irreconciliables el capital y el trabajo? No. Es cierto que el capital ha abusado por largo tiempo del trabajo, pero no es menos cierto que este desorden ha obedecido a la ausencia de la justicia por mucho tiempo olvidada. Con el socialismo la sociedad sería un caos; todo lo revolvería, todo lo trastornaría y no podría levantar el edificio social, fuerte y consistente. Con que vuelvan a reinar en los unos y en los otros, en los de arriba y en los de abajo, en los patronos y en

los obreros los principios del derecho natural y del derecho cristiano la cuestión estaba resuelta.

Cada uno de los factores, capital y trabajo, recibirán según el grado de concurrencia a producir los beneficios del esfuerzo, de la eficacia y valor de ambos.

H.

A Jesús

Toda me he dado a Tí. ¡Ya no soy mía!
Tú tienes mis promesas: yo tus dones;
Y en medio de mis crueles aficciones
Se desborda en mi pecho la alegría.
Ebria de amor y en trance de agonía,
Sedienta de sublimes perfecciones,
Si tuviera un millón de corazones
Como el solo que tengo te daría.
Ablándalo, Jesús, que és dura rocal.
Derrítelo en el fuego de tu pecho;
No me importa sufrir hasta la muerte
Por alcanzar el beso de tu boca...
Quiero tus brazos por mullido lecho,
Quiero volar a donde pueda verte!

RAQUEL.
Matilde T. de Oiz.

1915

EL CATALÁN

participa haber ya recibido todo el extenso y completo surtido en ABRIGOS para Señoras y niñas.

Gran variedad en Modelos y artículos para los mismos.

= = 5, JESÚS, 5 = =

De Agricultura

El barbecho y el secano

La clave fundamental de la agricultura

de los países secos no puede ser otra que una bien entendida economía del factor decisivo de nuestros cultivos: del agua.

Los principios de esa economía pueden reducirse a los siguientes:

- 1.º Dotar al terreno de la máxima capacidad receptriz de agua.
- 2.º Reducir al mínimo la evaporación, tan intensa en nuestros climas.
- 3.º Cultivar de modo adecuado plantas poco exigentes en humedad.

Para convertir el suelo en depósito de agua aprovechable por el cultivo, tenemos las labores profundas y el barbecho. Aquellas han de darse con buenas vertederas apropiadas al terreno (helizoidades para los terrenos fuertes y cilíndricas para los ligeros) y antes de la época de las lluvias, es decir, de Septiembre.

Por barbecho ha de entenderse aquel terreno constantemente elaborado, y en el cual no vegeta planta alguna. Si cultivamos plantas para enterrarlas en plena floración, el barbecho se llama semillado o sideral.

Este último será conveniente cuando no dispongamos de abonos.

Las labores que se dan al barbecho, son dos profundas en otoño, y las superficiales necesarias para tener siempre el suelo sin plantas espontáneas de ninguna clase y sin las costas que las lluvias producen.

El barbecho, tan combatido por los franceses y por nuestros afrancesados, y mirado siempre como un signo de atraso de nuestra agricultura, es proclamado hoy como necesario por los americanos del Norte, y su sistema de Dry Farming, fundado precisamente, propagado y cacareado por todas las partes del mundo.

Con el barbecho almacenamos agua de un año para otro, y es necesario cada tres

o cuatro años en nuestros secanos.

La evaporación, que constantemente nos roba del suelo líquido tan preciado como el agua, se reduce extraordinariamente por medio de ligeras labores que forman en la superficie del suelo una capa mullida, aisladora del resto del terreno y que impide al agua, contenida a más profundidad, subir y difundirse, perdiéndose en la atmósfera. Estas labores se darán con los distintos modelos de gradas existentes, y siempre que sean necesarias para conseguir el objeto que se proponen.

Por último, los cultivos propios de los secanos meridionales no pueden ser otros que de invierno. Es inútil buscar plantas que saquen agua de donde no la hay.

Nada de plantas forrajeras para nuestros secanos, a pesar de cuanto anuncien comerciantes y agricultores de otros climas, salvo contadísimos y muy especiales casos: Nosotros aconsejamos la alternativa de cultivos siguientes:

Primer año.—Barbecho limpio ó semillado.

Segundo.—Trigo.

Tercero.—Leguminosas.

Cuarto.—Cebada o avena.

Cuando el terreno es de poco fondo, no es posible ni las labores profundas ni ningún cultivo herbáceo reproductivo; entonces habremos de recurrir al árbol, almendra, olivo, vid, algarrobo, etc., cultivados con el mayor esmero.

En el regadío, los cultivos han de estar en relación con la cantidad y precio del agua. A mucha agua, cultivo hortícola, intensivo; a mediana cantidad de agua, cultivo en línea de plantas menos exigentes en humedad, y con escasa cantidad de agua también recurriremos, como anteriormente, a esa providencia que se llama árbol, naranjo y frutales diversos.

— 42 —

los ganados, de acuerdo con la Junta local de Ganaderos, si se declararan infectos por existir o haber existido animales atacados de enfermedad infecto-contagiosa.

La Dirección General de Agricultura podrá ordenar la desinfección de los sitios peligrosos, en la forma determinada en el artículo anterior.

DESINFECTANTES

Art. 155. Para la desinfección se emplearán, según los casos, las fórmulas siguientes:

1.º Desinfección de locales, vagones, barcos, suelos, enseres, arneses, etc.:

A) Bicloruro de mercurio (sublimado). 2 gramos.
Sal común. 10 idem
Agua. 1 litro
B) Acido fénico. 5 partes
Agua. 100 idem

2.º Desinfección de suelos, estiércoles, etcétera:

C) Sulfato de cobre. 10 partes
Agua. 100 idem
3.º Blanqueo antiséptico de paredes y techos, etc.:

D) Cal viva. 2 kilogramos
Agua. 8 litros
(Prepárese la lechada en el momento de usarla.)
E) Hipoclorito de sosa comercial. 1 kilogramo
Agua. 9 litros

4.º Desinfección gaseosa:

F) Fumigaciones sulfurosas: un kilogramo de azufre por 100 metros cúbicos de capacidad.

En la desinfección de vagones y albergues de mercados, ferias, etc., podrá substituirse las fórmulas anteriores con el empleo de vapor de agua a presión, previa aprobación del procedimiento por la Inspección general de Higiene y Sanidad pecuarias.

— 39 —

tivas localidades, las ferias y mercados habituales, y de las disposiciones adoptadas para la protección de los animales contra las enfermedades infecto-contagiosas. El incumplimiento de este requisito será castigado con multa de 100 a 250 pesetas.

En el caso de establecerse u organizarse alguna nueva feria, mercado o concurso, deberá participarse al Gobernador civil e Inspector provincial, por lo menos con un mes de antelación no permitiéndose la celebración de aquellos que no hubiesen cumplido el indicado requisito.

Art. 114. En todos los Municipios será obligatorio llevar un registro en que figuren todos los encerraderos, posadas paradores, caballerizas de Plazas de Toros y demás locales públicos dedicados a alojar animales, ya en tiempo normal, ya durante las ferias y mercados. Los Alcaldes e Inspectores de Higiene y Sanidad pecuarias, están obligados a ejercer sobre todos y cada uno de ellos la más escrupulosa vigilancia.

Los expresados locales deberán reunir condiciones adecuadas al uso a que se destinen y estar cuidadosamente atendidos, y no podrán ser utilizados mientras no tengan para ello la autorización del Alcalde, concedida previo reconocimiento e informe favorable del correspondiente Inspector de Higiene y Sanidad pecuarias.

Los que sin la expresada autorización utilicen para el servicio público los locales que poseen, serán castigados con la multa de 50 a 150 pesetas.

Art. 115. Tan pronto como en un ferial, mercado, etc., se observe un caso de enfermedad infecto-contagiosa, se procederá en el acto al aislamiento de los animales enfermos, y a la desinfección del local o plaza que ocuparan. La Autoridad local y la Guardia Civil, prestarán su concurso directo, para

El cultivo en línea a que nos referimos, obedece a la necesidad de seguir cultivando la superficie del terreno, aun estando éste plantado. Tales labores pueden llevarse a efecto por medio de unas maquinarias americanas llamadas ayadas de mano.

En resumen: los tres preceptos que encabezan este artículo, unidos a los que son norma de la Agronomía general, referentes a abonos, plagas, cooperación, etcétera, harían próspera nuestra decadente agricultura, si los campesinos los tuvieran siempre presentes, prescindiendo de rutinas tan en boga y de prácticas tan caprichosas como son, por ejemplo, podar en menguante, no labrar en Julio porque la tierra duerme, etc., etc.

Zacarias Salazar,

Director de la Granja Agrícola de Lora.

El que quiera vestir elegante y económicamente debe visitar al

CATALÁN

pues ha recibido colecciones completas en Meltons, Cheviots, Vicuñas, estambres, etc., etc.

Recuerda se confeccionan trajes a medida desde 98 reales.

El hijo del tribuno

(RELACIÓN HUNGARA)

Un día, en Nagy-Szeben tuve, la curiosidad de asistir a una reunión de rumanos. Uno de los concurrentes llamó sobre todos, mi atención; su cara, de un tinte moreno, estaba cruzada por una gran cicatriz roja, como de un sablazo.

—¿Mirais ese hombre?— me dijo un vecino. —Tiene una fisonomía interesante. —Reparad en la cicatriz que le cruza la cara. —¿Es un sablazo?— le pregunté. —No; es una maldición.

Yo miré fijamente a mi interlocutor, que añadió:

—Salgamos y os contaré su historia. Salimos, encendimos las pipas, y oí la relación siguiente.

En 1849 los Imperiales, en unión de los rumanos sitiaban una pequeña villa húngara, defendida por un puñado de Honvds y por los habitantes.

La resistencia tenaz de los sitiados irritó al comandante austriaco, a punto de ordenar que todo hombre cogido con las armas en la mano fuera fusilado.

La villa fué tomada al fin, y el comandante cumplió su palabra. La lucha ha sido ardiente, desesperada, y terminó en medio de gritos de cólera y vociferaciones salvajes, apoderándose los soldados de la última casa, y haciendo salir de ella a culatazos a los que la habían defendido. Entre estos se encontraba un hombre, joven todavía, y su hijo, un niño de trece años. Poco despues los dos estaban, con los demás, en fila junto a una pared para ser fusilados.

Un oficial se aproximó a ellos y se puso a contemplar al niño que era hermoso, de aire enérgico y de mirada franca y viva.

—¡Deteneos!— gritó a los soldados dispuestos ya a hacer fuego.—¿Este niño se ha batido con los otros?

—Sí, capitán,—respondieron los soldados.

—¡Qué lástima!— murmuró el oficial, dirigiendo una mirada de conmiseración hacia el niño, que asía la mano de su padre.

—Señor, dijo este al oficial,—veo teneis buen corazón. Concededme una gracia antes de morir, permitidme que envíe el poco dinero que me queda a mi mujer que está cerca de aquí...

En el mismo instante llegó el comandante con algunos oficiales, y el jefe rumano, el tribuno. El padre repitió su petición.

—¿Con quien quereis enviar el dinero?— preguntó el comandante.

—Con mi hijo.

Los oficiales se miraron unos a otros: el padre quería sin duda salvar de la muerte a su hijo. Miraron después a este: sus vestidos estaban en desorden y conservaban las huellas de la lucha.

—¿Pensais dijo el padre— que yo quiero salvar por este medio a mi hijo? Estad tranquilos, mi hijo volverá.

—Volveré, señor oficial,—exclamo el niño con aire resuelto.—No creais que intento huir.

—Está bien,—dijo el comandante,—lleva el dinero y vuelve pronto.

El niño tomó el dinero que le dió su padre y se alejó corriendo. Los oficiales le siguieron con la vista conmovidos. Solo el jefe rumano murmuró colérico algunas palabras, fijando en él sus ojos, como el ave de rapiña que vé escapar la presa de sus garras.

Los oficiales entraron en la hostería próxima, dejando al tribuno con sus hombres.

Estos se apresuraron a cumplir la consigna, y una descarga puso inmediatamente fin a la vida del padre y demás prisioneros.

—No debíamos haber dejado marchar el hijo —exclamó entre dientes uno de ellos con aire siniestro.

—Déjalo, contestó otro más compasivo; eso no es cosa nuestra: el comandante sabe lo que ha hecho.

—¡Mira, tribuno!— gritaron, un instante despues, tres o cuatro, —¡Dios mio! el niño vuelve...

Los ojos del tribuno brillaron de una manera diabólica.

El niño, entre tanto, corría hacia el lugar del suplicio, jadeante, sin aliento: el sudor humede-

cía su cara encendida, y pegaba sus cabellos sobre la frente.

Mientras los rumanos lo miraban atónitos, se aproximó al muro, delante del cual se ofrecía a la vista un horrible espectáculo.

—¡Oh, padre mio! ¡mi querido padre! ¿por qué no me habeis esperado? exclamó sollozando.

Y se arrojó sobre el cuerpo de su padre cubierto de sangre.

La fisonomía del tribuno se había contraído espantosamente, como si reflejara la lucha empeñada entre su cólera, y el sentimiento que le inspiraba tanta energía, tanta fuerza moral, tanto heroísmo, en un niño de trece años. La lucha duró un instante no más; la cólera venció al fin, y haciendo un esfuerzo con voz terrible.

—¡Fusiladlo!

Veinte balas partieron a un tiempo. Todo había concluido: el cuerpo del niño, lleno de heridas cayó en tierra, y su alma pura, inocente, heróica, voló a las regiones inmaculadas del cielo, hacia su Creador.

Un poco mas tarde, los oficiales salian de la hostería.

El comandante, como recordando de pronto algo que se le hubiera olvidado, se dirige al tribuno:

—¿Ha vuelto el niño?— le preguntó.

—Ha vuelto.

—¿Cómo! ¿ha vuelto?— exclamó el comandante sorprendido.

—¡Sí!

—¿Y qué habeis hecho de él?

—Lo que estaba resuelto: lo hemos fusilado: El comandante dió un paso atrás, como si hubiera pisado una víbora, y gritó con voz vibrante.

—¡Canalla!

Y alzando a la vez el látigo que llevaba en la mano, cruzó de un latigazo, dado con toda la fuerza de su brazo, la cara del tribuno, en la cual se marcó a seguida, lentamente, un surco sangriento.

—Entonces— dije yo a mi interlocutor —¿ese hombre es el tribuno?

—No, es demasiado joven para serlo.

—No comprendo, pues, como...

—Es el hijo del tribuno.

—Pero, ¿y esa señal del latigazo que le cruza la cara?

—¡Nació así!

Un escalofrío recorrió todo mi cuerpo, y dije: Es sin duda la mano del Dios vengador: lleva las huellas de la sangre del pequeño mártir.

—Así es— concluyó el narrador sentenciosamente,— una maldición parece pesar sobre la raza de aquel miserable...

V. Rakosi.

De la economía y del ahorro

No basta para el bienestar del obrero que emplee el día en ganar un buen jornal, si le malgasta a medida que lo toma, si así lo hace siem-

pre será pobre, porque malgastando el producto de su trabajo, malgasta el tiempo, que es su único capital, sin guardar ni reservar nada en su lugar, con que pueda atender a sus necesidades cuando por cualquier desgracia no pueda ganar su jornal.

El trabajador prudente no cae en ese peligro, una prudente reserva cada día de lo que gana lo pone a cubierto de la miseria cuando por enfermedad o por cualquier otra desgracia, se ve obligado a dejar de trabajar, y por el aumento sucesivo de cortas economías hace cada día mejor su condición y aumenta su bienestar.

Desgraciadamente la economía no es virtud que acompaña a la juventud, que no es previsora ni reflexiva, y no ciertamente porque guste de la disipación o mal empleo de sus ganancias, sino por su falta de experiencia y de conocimiento de las desgracias que puedan esperarla, y sin embargo no hay edad en que sea más preciosa la economía ni en que dé mejores frutos. Durante la juventud se tienen menos necesidades, porque hay más robustez para soportar toda clase de fatigas, entonces se tienen más fuerzas que se necesitan. El que en la vejez planta un arbol puede estar seguro de que ni le amparará su sombra ni recogerá sus frutos, el que por el contrario, le planta en su juventud, disfrutará de su sombra y recogerá sus frutos.

La economía es para todo el mundo un recurso segurísimo, tanto que puede decirse, sin que haya quien lo contradiga, que no hay más pobres que los que quieren serlo. No hay oficio ni ocupación de ninguna clase, por modesta que sea, que no permita al trabajador prudente previsor y honrado, hacer alguna economía.

La economía tiene la propiedad maravillosa de convertir, por efecto del ahorro, las monedas de cobre en monedas de plata, estas en oro, y por último en modestas rentas.

De todo esto se deduce que el único camino de llegar a lograr ese bienestar por todos tan deseado, se halla al alcance de todo el mundo que es gastar menos de lo que se gana, en lo que consiste la economía, y para lograrlo, es necesario saber contener sin disgusto los deseos de aquellas cosas que están lejos de nosotros por su elevado precio, y no mirar nunca como necesario aquello de que razonablemente podamos privarnos. No faltan trabajadores que por ganar un corto jornal dicen muy formales que nada pueden ahorrar; los que tal dicen olvidan como viven los que ganan menos que ellos y deberían imitarles; además no hay oficio o profesión ninguna, por cortos que sean los jornales que produzca, que no permita alguna economía, por pequeña que sea, por insignificante que parezca, que con la acumulación y aumento sucesivos no se convierta en una cantidad de cierta importancia al cabo de los años.

Como ejemplo de esto, puedo citar un caso que estamos viendo todos los días. Vienen a Madrid multitud de honrados gallegos y asturianos todos los años, tan pobres, que la mayor parte hacen tan largo camino como separa a Galicia y Asturias de Castilla, a pié, y unos se dedican a mozos de cuerda, otros a aguadores y todos en fin a los oficios más rudos y menos retribuidos. El estímulo que los sacó de su país es adquirir riquezas, estímulo digno y honrado puesto que le basan en su trabajo, no en medios indecorosos ni criminales, como lo prueba la fidelidad, rara vez desmentida, con que corresponden a la confianza que la gente deposita en ellos.

Tratemos únicamente de aquellos que se dedican a aguadores, y veremos, que a pesar de sus cortas ganancias tan insignificantes que su cortedad nos hace reír, al cabo de algún tiempo se les vé volverse a su tierra con una cantidad, que atendidos sus cortos beneficios, asombra a los que no tienen el hábito de la economía, y si pudiéramos dudar de su fidelidad, creyéramos que habían empleado medios ilícitos para ello; esta duda no nos ocurre y menos puede ocurrir al que piense como lo han hecho.

¿En qué consiste semejante milagro? No es milagro el que hacen, es una cosa sencilla y natural, es que son más ilustrados de lo que creen muchos que los desprecian, es que saben pasar-se sin violencia de ninguna clase sin cosas superfluas, y tienen la abnegación y la virtud de privarse de lo necesario, a trueque de que llegue un día de ayudar a su familia, de mejorar su casa y su bienestar. ¿Cómo lo han logrado? Haciendo lo que no saben hacer multitud de obreros y que les impide obtener el bienestar; haciendo cortas economías, de cantidades insignificantes, porque saben que muchas veces una cantidad, por corta que sea, se convierte en una suma regular.

que dichas operaciones se efectúen con rapidez. Incurrirán en la multa de 250 a 500 pesetas, los Inspectores de Higiene y Sanidad pecuarias o los Veterinarios que hubiesen expedido la guía sanitaria de los animales a que hace referencia el párrafo anterior, a menos que logren probar su irresponsabilidad. En igual multa incurrirán los Alcaldes que hubieran autorizado la guía con fecha en que hubiera declarada en la localidad una enfermedad infecto-contagiosa en la misma especie de ganado, y los conductores de animales, cuando los que hayan llevado a la feria sean distintos de los que fueron reconocidos al expedir la guía. Art. 116. La aparición de una enfermedad epizootica en una feria, mercado, etc., se comunicará al Gobernador civil e Inspector provincial, para que este lo haga a la Dirección General de Agricultura, en el mismo día, y a ser posible, por telégrafo. Art. 117. El Inspector municipal, vista la procedencia de los animales enfermos, lo comunicará al Alcalde del pueblo para que este lo haga al de la localidad de procedencia del ganado y al Inspector provincial, para que adopten las medidas oportunas. Art. 118. A la terminación de toda feria, mercado o concurso, se procederá por cuenta y orden del Municipio o de la entidad organizadora, a la desinfección de los sitios ocupados antes por los animales, así como de los abrevaderos, empalizadas, básculas, etc., de servicio público, que se juzgue necesario, bajo la vigilancia del Inspector municipal, el cual terminada la feria, concurso, etc., comunicará al provincial los incidentes registrados, o el haber transcurrido sin novedad. Art. 119. En las Comisiones organizadoras de los Concursos y Exposiciones de ganados, figurarán el Inspector provin-

cial de Higiene y Sanidad pecuarias y el municipal de la localidad en que aquellos tengan lugar; estarán encargados del reconocimiento del ganado que concurra a ellos, y dispondrán cuaptas medidas sanitarias deban adoptarse para garantizar la salud del mismo. Como lo que sigue no interesa a los dueños de ganado sino a las autoridades e Inspectores municipales suprimimos su inserción, limitándonos a la de los siguientes artículos que interesan a todos concluyendo hoy este trabajo que hemos publicado en obsequio a los labradores. Art. 147. Los abrevaderos de pila serán desinfectados, vaciando su contenido, limpiándoles el sedimento que tengan, lavándolos con una solución desinfectante y enjuagándolos con agua. Cuando, por las condiciones de los abrevaderos, no hubiere posibilidad de efectuar dicha operación, o si la enfermedad motivo de la desinfección se considerase de gran peligro para la ganadería, la Autoridad local, de acuerdo con los Inspectores provincial o municipal, podrá declarar la clausura o inhabilitación temporal de los abrevaderos, cuidando de habilitar otros. Art. 148. Los caminos que se consideren infectos podrán ser inhabilitados temporalmente para la circulación, si pueden sustituirse con otros. En caso de no ser posible la sustitución, se indicará el peligro por medio de letreros. Los sitios que hayan sido ocupados por animales muertos o en los que hubiere esparcidos deyecciones, sangre o productos patológicos, serán quemados con alcohol, petróleo, gasolina o leña, o regados con una solución desinfectante. Art. 149. Las dehesas, montes o terrenos de aprovechamiento común podrán ser clausurados temporalmente para

OF... Es la ú... En el... Bajo la pr... D. Antonio... sión ordinar... 21 del actual... Admitir la... Titular hac... interesará o... interin se re... cubrir la va... Ayuntamier... fecho de sus... ha desempe... lamenta el... precisada la... servicios. Denuncia... cípio por la... plagas del c... langosta y n... a la estinció... dicha finca s... laborarla en... sembrarse. d... 1916 a 1917. Que se cor... 2.º Depósito... tido de que... parada prov... ponga la mis... Que se obs... el camino de... la misma hac... raderos de D... Acceder a... en el edificio... cuando se ve... consideració... vias pública... Proceder a... reparto veci... fijándose, co... 25 al 30 del... Aprobar e... cipal ordina... ponga al pú... da ser exami... No habien... sión: SEÑORA... que consta... Saldo en pu... Surtido... horas é infi... = 5, Cró... Cumplien... dia 21, se han... que anuncian... Secretaría de... de presupt... el de la cobra... vecinal de co... Durante lo... la Calle And... 10 a las 13, es... to vecinal de... yentes que t... hacer efectiv... los dos últi...

VISITE LA EXPOSICION DE MARMOLES DE OBDULIO BLANCAS

MARIA CRISTINA, 19
CORDOBA

Seguro de encontrar en toda clase de trabajos los modelos más Nuevos, más Elegantes y más BARATAS.

NO CONFUNDIRSE: MARÍA CRISTINA, 19. — FRENTE A LA CALLE CONDE DE CÁRDENAS

Es la única casa en ANDALUCÍA dedicada con especialidad al artículo para CEMENTERIOS.

TELEFONO NÚMERO 221.

En el Ayuntamiento

Bajo la presidencia del 2.º Teniente Alcalde D. Antonio Cabrera Cabrera, celebró ayer sesión ordinaria la expresada Corporación el día 21 del actual y acordó

Admitir la renuncia que del cargo de Médico Titular hace D. Francisco G.ª Muñoz al que se interesará continúe desempeñando dicho cargo interin se resuelve el oportuno concurso para cubrir la vacante, y que se le participe que el Ayuntamiento ha quedado altamente satisfecho de sus servicios en los muchos años que ha desempeñado aquel cargo y a la par que lamenta el que por motivos de salud se vea precisada la Corporación a privarse de dichos servicios.

Denunciada la Dehesa Boyal de este Municipio por la Junta local de defensa contra las plagas del campo, como infesta del germen de langosta y no existiendo créditos para obligarse a la extinción se ha acordado solicitar el que dicha finca sea incluida en el plan forestal para laborarla en el próximo invierno y que pueda sembrarse de cereales en el año agrícola de 1916 a 1917.

Que se conteste al Ilmo. Sr. Coronel Jefe del 2.º Depósito de Caballos Sementales en el sentido de que se instale en esta población una parada provisional y que, a ser posible, se componga la misma de tres caballos.

Que se obstruya una alcubilla construida en el camino de S. Antonio para evitar que por la misma haya desagüe al cercado de los herederos de D. Antonio Muñoz Calero.

Acceder a que se construyan unos machones en el edificio de la Parroquia de San Sebastián cuando se verifiquen las obras proyectadas, en consideración a que no habrá perjuicio para las vías públicas lindantes con el mismo.

Proceder a la cobranza del 2.º semestre del reparto vecinal de consumos del año actual fijándose, como plazo voluntario, desde los días 25 al 30 del corriente mes.

Aprobar el proyecto de presupuesto municipal ordinario para el año 1916 y que se esponga al público por quince días para que pueda ser examinado.

No habiendo más asuntos se levantó la sesión:

SEÑORAS si quieren comprar barato visiten al **CATALÁN** porque constantemente tiene géneros de Saldo en punto y otros varios artículos.

Surtido completo en fantasías para Señoras é infinidad de Gorritos para niños.

= 5, JESÚS, 5 =

Crónica Local

Edictos

Cumpliendo acuerdos del Ayuntamiento del día 21, se han fijado en los sitios públicos los que anuncian estar expuesto al público, en la Secretaría de expresada Corporación, el proyecto de presupuesto ordinario para el año 1916 y el de la cobranza del 2.º semestre del reparto vecinal de consumos del corriente año.

Consumos

Durante los días 25 al 30 ambos inclusive, en la Calle Andrés Peralvo número 11 y desde las 10 a las 13, estará abierta la cobranza del reparto vecinal de consumos, debiendo los contribuyentes que figuran en expresado documento hacer efectivas las cantidades que correspondan a los dos últimos trimestres dentro de aquel

plazo con lo cual se evitarán el pago de los apremios correspondientes.

Enhorabuena

Con mucho gusto la damos al ilustrado y aprovechado joven, miembro de la Juventud de Acción Social Católica, D. Francisco Ruiz Sánchez por haber terminado su carrera de Derecho en la Universidad de Sevilla con la brillante nota de Sobresaliente, de lo cual nos alegramos y por lo que le felicitamos, deseándole feliz acierto en el desempeño de esta difícil carrera.

Felicitación

De paso para el campo donde piensa descansar unos días saludamos en esta a nuestro distinguido amigo M. I. Sr. D. Rafael García Gómez, Provisor y Vicario General del Obispado a quien felicitamos cordialmente con motivo de su onomástico que celebra mañana.

Saludo

Ha llegado a esta redacción nuestro estimado amigo D. Pedro Gosalbez García a quien nos hemos complacido en saludar despues del largo tiempo que hacía no le veíamos por este su pueblo natal.

Sentido pésame

Se lo enviamos a nuestro activo correspondiente de Torrecampo D. Alfredo Cabezas que ha tenido la desgracia de que su buen padre muriese el día 19 del corriente a la una de su tarde, víctima de una traidora y larga enfermedad que ha soportado con una resignación cristiana, sorprendente.

La muerte le arrebató cuando aun no contaba los 47 años de edad, cuando estaba en el apogeo de su vida y cuando la felicidad parecía sonreírle.

Queda a su afligida familia el consuelo de que ha muerto en el Señor, despues de recibir de una manera ejemplar los Santos Sacramentos, y con una confianza suprema en el poder de Dios.

El sepelio que se verificó el día 20 a las ocho de la mañana fué una verdadera manifestación de duelo acudiendo el pueblo en masa a rendir el último tributo al que fué en vida excelente amigo, modelo de esposo y de padre.

Las ocho cintas que pendían del féretro fueron llevadas por D. Tomás Montero Campos, D. Carlos Fernández Guerrero, D. Juan Pozo Cáceres, D. Juan Márquez Cámara, D. Alfonso Crespo Torres, D. Juan Santofimia Melero, D. Sebastián Delgado Montero y D. Benjamin Tirado López.

Reiteramos a nuestro buen amigo y su afligida familia el mas sentido pésame.

Reemplazo

En el actual reemplazo pertenecen a el distrito de Pozoblanco los siguientes mozos: Pozoblanco 45 del reemplazo y 5 de revisiones; Villanueva de Córdoba, 37 y 4; Dos-Torres 13 y 5; Pedroche 13 y 1; Torrecampo 6 y 1; Alcazarcejos 7 y 2; Villanueva del Duque, 14 y 2; Añora, 4 y 1; Guijo, 3 y 1; Conquista 3.

Bienvenidos

El Hermano Mayor de la Cofradía de San Rafael M. I. Sr. D. Lucas Redondo Fernández Canónigo de la Santa Iglesia Catedral de Córdoba llegó a esta el 21 acompañado del Rdo. P. Salvador de Sevilla Capuchino quien predicó anoche un sermón hermosísimo preparatorio de la Comunión general de los cofrades. Predicará también esta noche y el Panegirico de la fiesta.

Felicitamos al Hermano Mayor por el esplendor que con este motivo ha dado a la novena y deseamos que se cosechen abundantes frutos de tan ferviente predicación.

Defunción

El día 16 del corriente mes falleció en esta villa la virtuosa y distinguida señora D.ª Pantaleona Duñas Sánchez, despues de haber sufrido

con ejemplar resignación una larga y penosa enfermedad siendo confortada con los auxilios de nuestra Santa Religión.

Al sepelio de su cadáver verificado el día 17, asistió nutrida concurrencia, viéndose representadas todas las clases de la Sociedad, Industria y el Comercio en el cual gozaba la finada de grandes simpatías.

A su desconsolado esposo, nuestro buen amigo D. Florencio Cabrera Sánchez, hijos y demás familia, enviamos nuestro más sentido pésame, y a nuestros lectores rogamos una oración por el alma de tan buena cristiana.

Nombramiento

Para conocimiento de quien pudiera interesarle noticiamos, que nuestro muy querido paisano D. Manuel Rodríguez ha sido nombrado corresponsal provincial del semanario madrileño «El Maestro Irredento» periódico defensor acérrimo de la educación Nacional y muy especialmente de la clase de Maestros con servicios interinos por los que tanto viene trabajando.

Suscripción trimestral, 1'50 pesetas adelantadas.

Fomento Agrícola de Andalucía

El número 12 de la Revista de cultivos, producción y mercados que publica la Sociedad Cooperativa de Crédito de su mismo nombre, domiciliada en Córdoba, contiene el siguiente

SUMARIO

I. «Fomento Agrícola de Andalucía» a los tenedores de las unidades D.---II. El fin del cooperativismo, por A. Carbonell T. F.---III. La Agricultura de Andalucía. Faenas del mes de Noviembre, por E. Molina.---IV. Estado de situación: «Fomento Agrícola de Andalucía».---V. El barbecho y el secano, por Zacarías Salazar.---VI. Obras son amores, por X. Y. Z.---VII. Breves indicaciones para la aplicación de los abonos químicos. (Continuación).--- VIII. Folleto por A. Carbonell T. F.---IX. Boletín social.---X. Información.---XI. Cotización de frutos agrícolas, productos derivados y auxiliares en el mes de Septiembre.---XII. Anuncios.

Con sumo gusto recomendamos la lectura de este número a cuantas personas siguen con interés el próspero desenvolvimiento de esta Cooperativa, que por su perseverante y fecunda labor, está siendo objeto de unánimes elogios.

La Dirección General de dicha Sociedad, remitirá gratis un ejemplar a cuantas personas lo soliciten.

Dirección: Ramirez Arellano, 5.-Córdoba.

MOVIMIENTO DE POBLACIÓN

Desde el 16 al 23 del corriente

NACIMIENTOS

Rafael Calixto, hijo de Manuel Serrano

NICOLAS FILIZZOLA :-: RELOJERÍA Y PLATERÍA

Calle A. Barroso, número 19. --- POZOBLANCO ---

Hora fija por poco dinero. RELOJ "MISTERIA" La última palabra de la Relojería.

Reloj EXTRAPLANO forma elegante, escape ÁNCORA construido con arreglo a los últimos adelantos de la ciencia mecánica.—TODAS SUS PIEZAS SON INTERCAMBIABLES. y los ofrece de níquel y de acero con variaciones de esferas de 12 pesetas. --- Garantía DOS años ---

MARCHA CON EXTRAORDINARIA EXACTITUD



Es muy elegante y muy sólido, y su afinación es perfecta. (Cinco segundos en diferentes posiciones y temperatura).

Este reloj el verdadero, se vende en casa de FILIZZOLA y los garantiza por cinco años.

Nuñez y de Paula Casado Nuñez.--Mauuel Joaquín Calixto, hijo de D. Rafael Bueno Roldan y de D.ª Victoria García y García.--Teresa Antonia, hija de Antonio Cabrera García y de Antonina Amparo Castro Bajo.--Matilde Florentina, hija de Julian Cardador Redondo y de Mariana Calero Moreno.--Victor Anatolio, hijo de Manuel Dominguez Marquez y de María Alvarez Bravo.--Manuel Justo, hijo de José García Moreno y de Veneranda Sánchez Yun.--María Auxiliadora Eduvigi, hija de Juan Muñoz Alcalde y de Eladia Rubio Sánchez.--Arturo Antonio, hijo de Vidal Garrido Rosales y de María Muñoz Escribano.

DEFUNCIONES

Pantaleón Dueñas Sánchez, casada con Florencio Cabrera Sánchez.--Ezequiel Cabrera Ranchál, hijo de Francisco y de Teresa.--Pedro José Lopetegui Diaz, hijo de Ricardo y de Dolores.--María Dolores Muñoz Moreno, hija de Alfonso y de Francisca.--José Garrido Escribano, casado con Inés Campos Serrano.--Ana Moreno y Moreno, viuda de Manuel Moreno y Moreno.

PROBAD LOS CHOCOLATES
--- QUE ELABORA ---

Hipólito Cabrera

Alfareros, 11 --- POZOBLANCO

Única Fábrica de Chocolates donde tiene entrada libre el público. Fíjense en este detalle.

Doctor Pérez Jiménez

ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LOS OJOS Y CIRUGÍA

De las clínicas de los Doctores del Toro, de Cádiz, Marquez y García Mansilla, de Madrid.

Horas de consultas de 1 a 4

Gratis para los pobres a las 4 y media.

CALLE BLANCO BELMONTE (antes Pedregosa) números 4 y 6

--- CORDOBA ---

Imp. de Pedro López

CHOCOLATES DE CONFIANZA

DE

Hipólito Cabrera.

Alfareros, 11
POZOBLANCO

Gran depósito de específicos Nacionales y Extranjeros

Productos Químicos y Farmacéuticos, Drogas medicinales, Aguas minerales de todas clases, Ortopedia. Análisis de orinas, vinos, leches, tierras, etc. Desinfección de locales, ropas y objetos por los procedimientos que manda la higiene. Material de curación aséptico para operaciones y partos.

Vacunas y sueros de todas clases. En los pagos al contado, se entregan vales ó tiket por el valor de la compra, para tener opción á los regalos y en facturas un obsequio proporcionado á su importe.

PRECIOS MÓDICOS

FARMACIA MODERNA DE JUSTO CASTRO MUÑOZ

Plaza de Canalejas, 6 (Mercado) POZOBLANCO

BARTOLOMÉ GARCÍA SÁNCHEZ

COMISIONES Y REPRESENTACIONES

M. de Sepúlveda, número 33 POZOBLANCO

Mesas y accesorios de Billar; Suelas, Zapatos y Cánamos hilados

COMPRA Y VENTA DE BOLAS DE MARFIL Y PASTA USADAS

COMPLETO SURTIDO EN EL RAMO DE COLONIALES

Vinos, Moscateles --
-- y Manzanillas de

D. VICENTE OLMEDO

y de los Sres. PEINADO y COMP.
DE VALDEPEÑAS

ANISADOS de Cazalla

y RUTE

Cervezas "EL MEDITERRÁNEO"

DE MÁLAGA

Disponible

RELOJ DE GRAN PRECISIÓN

DE FAMA MUNDIAL

EL MÁS ELEGANTE Y VENTAJOSO

Agente en Pozoblanco: CAMILO BARONE, Relojería

Camilo Barone. RELOJERO

CALLE LEON HERRERO, NÚMERO 5

En este acreditado establecimiento encontrarán los que tengan á bien visitarlos, todo lo concerniente á la Relojería, Platería y Joyería, Óptica, Gramófonos, armas y objetos de metal blanco su color y plateados, para servicio de mesa y escritorio y objetos caprichosos para regalos. Los relojes que esta casa vende de marcha cronométrica que solo varían cinco minutos al año son el CYRUS - LONGINES - INVAR y BARONE PATENT; estos por garantía les basta sus legítimas marcas; si el que lo adquiere tiene el cuidado de llevarlo (cuando tenga necesidad de reparación) adonde se compone a la perfección, éstos relojes los más económicos durarán por lo menos cincuenta años.

Escopetas plegables y Bastones escopetas no prohibidas de varias clases.

Se hacen reparaciones en todos los artículos mencionados con la perfección de fábrica.

APARATOS Y DISCOS



EL INMACULADO CORAZÓN DE MARÍA

VÉRITAS

MARCA DE FÁBRICA

Nuestras clases son

Máxima, precisa para las dos velas de la Santa Misa y Cirio Pascual	kilo	4'65 ptas.
Notable para la Exposición Eucarística.		4'00 "
2.ª litúrgica id. id.		3'25 "
3.ª nada cera, luz brillante igual duración que las de cera y limpieza en su combustión.		2'50 "
4.ª para grandes iluminaciones y procesiones		2'00 "

CERAS PARA EL CULTO

Las mejores en calidad y en elaboración de todas cuantas se fabrican; no os fieis de los que por vender no reparan en competir dándooslas al precio que les ofreceis. Nuestras velas son las más ricas en cera de cuantas habreis probado. Comparad y os convenceréis. Fabricamos con sujeción a lo dispuesto por la Sagrada Congregación de Ritos en 14 Diciembre de 1904.

PARA PEDIDOS

Vidal Bataller y Compañía. - JÁTIVA (Valencia)

Todos los años Dios mediante visitará en el Otoño este Valle de los Pedroches su viajante el propagandista católico D. ANTONIO RODRIGUEZ LACALLE. NOTA.-Durante el año recibe los encargos de pedidos el representante en Pozoblanco D. PEDRO LOPEZ POZO, Imprenta.

TALLER DE MARMOLES DE

José Gómez Morales

MARIA CRISTINA, sin n.º

CÓRDOBA

Especialidad en Lápidas de cristal con patente de invención núm. 53.442; rótulos de cristal para anuncios de comercio. Mármoles del País, Italia y Bélgica.—Tapas para muebles y Cafés.—Construcción de Capillas, Panteones, Cruces, Estátuas y todo lo concerniente al ramo.

Representante en Pozoblanco y su distrito: EUSEBIO SALAMANCA FERNANDEZ.-A. Barroso, 32